



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de octubre de 2016.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000219/2015, mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Bárbara Ailén Chalcofsky a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 71 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB así como también el plan de tesis presentado, al Dr. Mariano Coscarella como Director de la tesis y al Dr. Enrique Crespo como Co-Director.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **BÁRBARA AILÉN CHALCOFSKY** (DNI. N° 32.309.204) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB al Dr. Mariano Coscarella como Director de la tesis, y al Dr. Enrique Crespo como Co-Director.

Art. 2º) Aprobar el plan de trabajo propuesto sobre el tema “Evaluación del impacto de las embarcaciones de turismo sobre la ballena franca austral, *Aubalaena australis*, en un contexto histórico, social y económico en Península Valdés, Chubut”.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese al Doctorante, al Director de tesis y al Co-Director, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 529/16.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Fariello
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.